 UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo	CU
		2011
UNIVERSIDAD "SAN GREGORIO" DE PORTOVIEJO		

Resolución No. USG-H.C.U-No 0104-A-08-2011 tomada por el Honorable Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del día 18 del mes de agosto del año 2011, la misma que dice literalmente:

“Aprobar el Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo”.

**SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**

DOCUMENTO DE TRABAJO

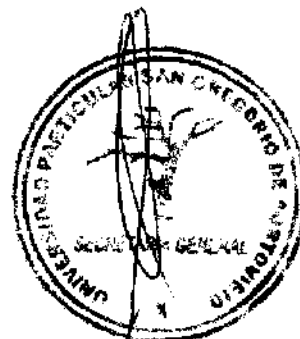
El presente documento ha sido elaborado con la finalidad de preparar todos los insumos, herramientas y demás elementos requeridos para llevar adelante un proceso continuo de seguimiento, evaluación y actualización de los currículos de estudios de las carreras que se imparten en la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo.


INTRODUCCIÓN

La evaluación, seguimiento y actualización es el reajuste normal que requieren las carreras de acuerdo a los avances de las ciencias, de la tecnología, del medio ambiente, de la oferta y de la demanda. Es el conjunto de actividades que incluye apreciar, obtener y proveer información para tomar decisiones oportunas, generando un conjunto de supuestos que faciliten los procesos educativos y propicien opciones para su mejoramiento continuo.

El principal objeto de este proceso evaluación es revisar en qué medida están funcionando las carreras y qué se debe hacer para mejorarlas, de ser el caso.

Referida al alumno, no sirve para verificar las dimensiones que se debe incidir en el proceso de enseñanza/aprendizaje, para reforzar los aspectos precisos y detectar los logros producidos.



 UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo	CU
		2011
UNIVERSIDAD "SAN GREGORIO" DE PORTOVIEJO		

Esta evaluación se la puede ver desde dos perspectivas: "fidelidad" y "desarrollo". Desde una "lógica de fidelidad", se tiende a centrar en la revisión y valoración de si las matrices y demás documentos utilizados reflejan lo que realmente está sucediendo, así, las prácticas son valoradas prestando atención a si son fieles a como se planificaron.

En lo que se refiere a "desarrollo", lo que importa es si se está dando lo que se ha planificado y cómo está funcionando, para de esta forma planificar la mejora continua del currículo.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Los siguiente cuatro criterio que orientan la evaluación, seguimiento y actualización del Diseño Curricular:

1. Pertinencia
2. Coherencia
3. Eficacia
4. Eficiencia

PERTINENCIA: Por lo general alude a lo perteneciente a una cosa, y en el contexto de la evaluación del currículo, la pertinencia expresa el grado en que los componentes del diseño: fundamentación, perfil del egresado, plan de estudio y programas de las asignaturas, resultan adecuados a las necesidades sociales, principios, valores institucionales y buen desempeño profesional.

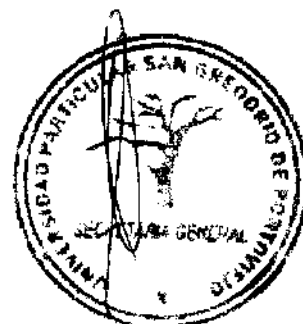
COHERENCIA: expresa la relación entre las cosas o acontecimientos, también alude a la serie de factores y situaciones que las interconectan o mantienen unidas. La Coherencia curricular se expresa por la conexión y la consistencia entre los componentes que conforman el diseño curricular: fundamentación, perfil del egresado, plan de estudio y programas de las asignaturas.


EFICACIA: valora el grado en que el diseño curricular conduce efectivamente a formar el profesional descrito en el perfil del egresado

EFICIENCIA: permite valorar el buen uso de los recursos y especialmente determinar el tiempo que requiere el estudiante para lograr el perfil del egresado

Una matriz de evaluación debe contener como sujetos de análisis, aquellos elementos que conforman un Diseño Curricular, estos son:

1. Fundamentación de la carrera



 UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo	CU
		2011
UNIVERSIDAD "SAN GREGORIO" DE PORTOVIEJO		

2. Perfil del egresado
3. Correspondencia del Plan de estudio con el Perfil del egresado
4. Coherencia del Plan de estudio con el Marco Conceptual
5. Estructura del Plan de estudio
6. Eficiencia General del Plan de estudio de la carrera
7. Flexibilidad del Plan de estudio de la carrera
8. Impacto y reconocimiento del plan de estudio
9. Correspondencia de los programas de las asignaturas con el Marco Conceptual
10. Coherencia interna de los programas de las asignaturas

En términos de los cuatro criterios de evaluación, estos diez elementos del diseño curricular se distribuyen de la siguiente manera:

La **pertinencia** del diseño depende de:

- La correspondencia de la fundamentación de la carrera con el Proyecto Formativo Institucional (1)
- La congruencia entre la fundamentación de la carrera y el perfil del egresado (1 y 2)

La **coherencia** del diseño depende de:

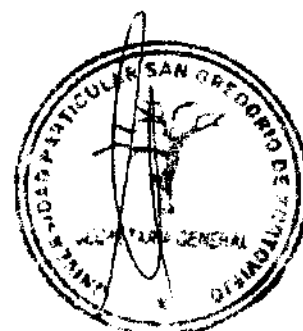
- La coherencia entre el plan de estudio y el marco conceptual (4)
- La correspondencia de los programas de las asignaturas con el marco conceptual (9)
- La coherencia interna de los programas de las asignaturas (10)


La **eficacia** del diseño depende de:

- Correspondencia entre el plan de estudio y el perfil del egresado (3)
- La estructura interna del plan de estudio (5)
- El impacto y reconocimiento del plan de estudio (8)

La **eficiencia** del diseño depende de:

- La eficiencia general del plan de estudio (6)
- Flexibilidad del plan de estudio (7)



 UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo	CU
		2011
UNIVERSIDAD "SAN GREGORIO" DE PORTOVIEJO		

COMPONENTES E INDICADORES PARA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

La matriz de evaluación tendrá un total de 30 indicadores subdivididos en cuatro componentes:

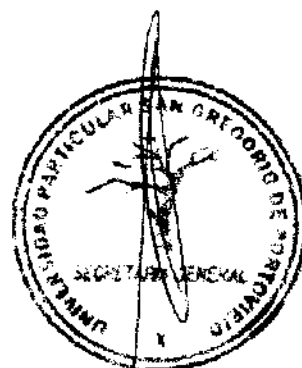
1. Fundamentación
2. Perfil del Egresado
3. Plan de estudios
4. Programas de las asignaturas


1.- Componente Fundamentación:

N.	ELEMENTOS A EVALUAR		INDICADORES
1- Fundamentación	1.- Fundamentación de la carrera	Pertinencia Interna	1.1.- Considera la filosofía institucional como base del proceso de formación integral. 1.2.- Justifica la necesidad de formar profesionales con un perfil que responde a las problemáticas del entorno (de acuerdo con la misión y visión de la USGP). 1.3.- Explica la contribución del diseño curricular de la carrera a la formación integral del estudiante.
		Pertinencia Externa	1.4.- Justifica la necesidad de formar un profesional que atienda a las necesidades y problemas sociales del entorno.

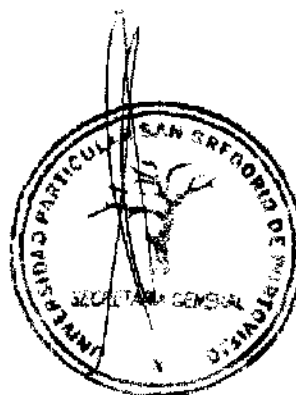
2.- Componente Perfil del Egresado:


N.	ELEMENTOS A EVALUAR		INDICADORES
2- Perfil del egresado	2.- Perfil del egresado	Pertinencia Interna	2.1.- Contiene una definición del profesional congruente con la misión y visión de la USGP. 2.2.- Presenta las competencias generales enmarcadas en la concepción educativa de la USGP.



 UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo	CU
		2011
UNIVERSIDAD "SAN GREGORIO" DE PORTOVIEJO		

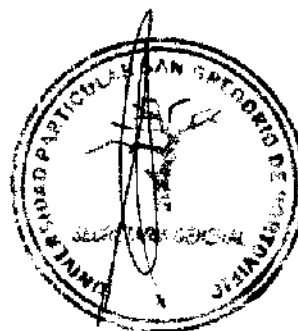
		Pertinencia externa	2.3.- Describe la tendencia de la demanda a nivel nacional (cambios en la oferta demanda de la carrera). 2.4.- Identifica las ventajas del diseño curricular de la carrera con respecto al de otras universidades. 2.5.- Analiza las necesidades de formación expresada por los empleadores.
--	--	--------------------------------	--




 UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo	CU
		2011
UNIVERSIDAD "SAN GREGORIO" DE PORTOVIEJO		

3.- Componente Plan de Estudios:

N.	ELEMENTOS A EVALUAR		INDICADORES
3- Plan de Estudio	3.- Correspondencia entre el Plan de estudio con el Perfil del egresado	Eficacia	3.1.- El conjunto de las asignaturas atiende y evalúa todos los atributos del perfil. 3.2.- Toda competencia del perfil está contemplada en una o más asignaturas. 3.3.- El plan de estudio contempla los avances científicos y tecnológicos del campo profesional incluidos en el perfil.
	4.- Coherencia del Plan de estudio con el Marco Conceptual	Coherencia	4.1.- El plan de estudio corresponde a lo establecido en el Marco conceptual en términos de competencias generales. 4.2.- Se contemplan acciones que permiten vincular al plan de estudio con la sociedad actual: demandas y desafíos.
	5.- Estructura interna del Plan de estudio	Eficacia	5.1.- El número de asignaturas contempladas en el plan de estudio es adecuado para alcanzar el perfil del egresado. 5.2.- La secuencia de las materias en el plan facilita el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos. 5.3.- El flujo de materias establecidas en el plan de estudio responden a una lógica secuencial del desarrollo de competencias.
	6.- Eficiencia General del Plan de estudio de la carrera	Eficiencia	6.1.- La carga prevista en el plan de estudio es adecuada, la mayoría de los alumnos termina a tiempo. 6.2.- Se toman medidas adecuadas para reducir la deserción estudiantil.
	7.- Flexibilidad del Plan de estudio de la carrera	Eficiencia	7.1.- Las asignaturas que puede elegir el estudiante son suficientes para lograr el perfil del egresado y atender a los intereses de los alumnos. 7.2.- La oferta de asignaturas es suficiente para que el alumno curse el plan en el tiempo previsto por el reglamento. 7.3.- Las materias optativas permiten adquirir conocimientos interdisciplinarios.
	8.- Impacto y reconocimiento del plan de estudio	Eficacia	8.1.- Los egresados trabajan en el campo de trabajo previsto. 8.2.- Los empleadores tienen una opinión favorable con respecto a la formación del egresado. 8.3.- El número de aspirantes e inscritos en la carrera corresponde con lo esperado



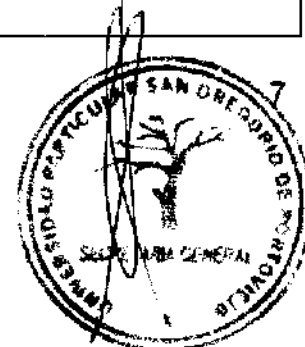
 UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo	CU
		2011
UNIVERSIDAD "SAN GREGORIO" DE PORTOVIEJO		


4.- Componente programa de las asignaturas:

N.	ELEMENTOS A EVALUAR		INDICADORES
4- Programas de las asignaturas	9.- Correspondencia de los programas de las asignaturas con el Marco Conceptual	Coherencia	9.1- Contempla la articulación de las competencias generales establecidas en el marco conceptual.
	10.- Coherencia interna de los programas de las asignaturas	Coherencia	10.1- Hay coherencia entre las competencias específicas desarrolladas en los programas, los contenidos, las actividades y la evaluación. 10.2- Las competencias específicas son congruentes con las competencias generales. 10.3- Son congruentes las competencias específicas a desarrollar y los contenidos de las asignaturas con el tiempo previsto. 10.4.- Los programas de las asignaturas se actualizan periódicamente, incorporando los avances científicos y tecnológicos de la disciplina.

Este modelo de evaluación, seguimiento y actualización curricular contiene un total de 30 indicadores que se resumen de la siguiente manera:

Componente	Elementos a evaluar	Indicadores
1. Fundamentación	1. Fundamentación de la carrera	4
2. Perfil del Egresado	2. Perfil del egresado	5
3. Plan de estudios	3. Correspondencia del Plan de estudio con el Perfil del egresado	3
	4. Coherencia del Plan de estudio con el Marco Conceptual	2
	5. Estructura del Plan de estudio	3
	6. Eficiencia General del Plan de estudio de la carrera	2
	7. Flexibilidad del Plan de estudio de la carrera	3
	8. Impacto y reconocimiento del plan de estudio	3
4. Programa de las asignaturas	9. Correspondencia de los programas de las asignaturas con el Marco Conceptual	1

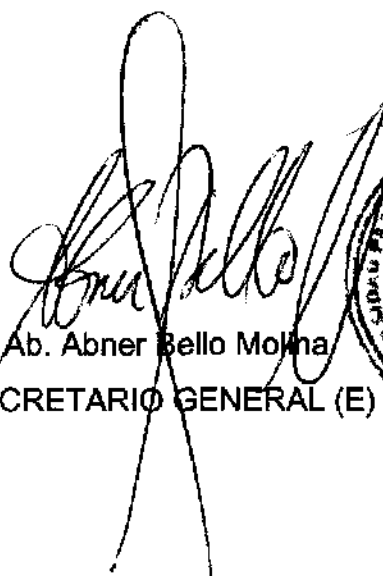


 UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Reglamento de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo	CU
		2011
UNIVERSIDAD "SAN GREGORIO" DE PORTOVIEJO		

	10. Coherencia interna de los programas de las asignaturas	4
	Total	30

El presente instructivo entrará en vigencia desde su aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

CERTIFICACIÓN: El suscrito Secretario General de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Certifica que el presente Reglamento para el Seguimiento, Evaluación y Actualización del Currículo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo fue analizado y aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión realizada día jueves 18 de agosto de 2011.


 Ab. Abner Bello Molina
SECRETARIO GENERAL (E)

